ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3182
APRUEBA CONVENIOS SUBVENCIONES QUE INDICA
REQUINOA, 18 de Octubre de 2.016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3125 de fecha 13.10.2016 que Aprueba otorgar una Subvención a las Siguientes Organizaciones Comunitarias:

1.- Unión Comunal de Adultos Mayores
2.- Círculo del Adulto Mayor El Esfuerzo
3.- Club del Adulto Mayor Villa Jardín
4.- Club de Adulto Mayor Santa Ana Totihue
5.- Agrupación Folclórica de Adultos Mayores, Disfrutando la Vida
6.- Club Social y Cultural de Profesores Pensionados de Requínoa
7.- Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima
8.- Club de Adulto Mayor La Amistad

El Convenio de fecha 18.10.2016 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima, representado por su presidente Doña Sara Gutiérrez Soto, Cédula de Identidad N° [redacted] con domicilio en [redacted], comuna de Requínoa, por el cual se otorga una subvención municipal para el año 2016, equivalente a la suma de $ 336.000, con lo cual ejecutarán el proyecto "Disfrutando la Belleza de Pucón", estableciendo que la organización tiene plazo para rendir los fondos en forma detallada antes del 15 de noviembre de 2016.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones.

DECR E T O:

APRUEBASE CONVENIO de fecha 18.10.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la **"Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima", r**epresentado por su presidente Doña Sara Gutiérrez Soto, Cédula de Identidad N[redacted] con domicilio en [redacted]omuna de Requínoa, por el cual se otorga una subvención municipal para el año 2016, equivalente a la suma de $ 336.000, con lo cual ejecutarán el proyecto "Disfrutando la Belleza de Pucón", estableciendo que la organización tiene plazo para rendir los fondos en forma detallada antes del 15 de noviembre de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1))
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Convenios (2)